



Guatemala, 20 de Agosto de 2015  
Ref.: CNJ-SF-106-2015

Licenciado  
**José Gustavo Arévalo Henríquez**  
**DIRECTOR**  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

19 AGO 2015  
11:40

Licenciado Arévalo:


Es un gusto saludarle, el motivo del presente es para hacer de su conocimiento y remitirle los Comprobantes de Modificación Presupuestaria C02 No. 519 y 523 a nivel de entidad y unidad ejecutora que fueron aprobadas durante el mes de agosto de 2015 a cargo del Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE- como se indica a continuación:

No.	Fecha	No. C02	Resolución No.	Dictamen No.	Monto (Q.)
1	19-08-2015	519	05-2015	05-2015	140,000.00
2	19-08-2015	523	06-2015	06-2015	69,125.00

Los anteriores comprobantes se efectúan con la necesidad de cubrir el pago de estipendios de los jóvenes que prestaron servicio cívico en CONJUVE en el presente periodo fiscal.

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

  
**Deywin René Carrillo López**  
DIRECTOR EJECUTIVO  
CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD  
REPUBLICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

